

En el Diario de 20 de junio se refiere el modo con que logró ocupar la plaza. Uniéronsele las tres lanchas cañoneras tripuladas al mando de *D. Tomás Barberena* en que confiaban mucho los revoltosos la defensa del río, que por su estension, hacia la plaza mas débil que antes. Este acontecimiento los afligió sobre manera, tanto como la salida de Urrea del día anterior á la venida de las lanchas. Urrea llegó á Tampico destruido en Acajete el 18 de mayo, y fué recibido como es todo gefe derrotado; es decir, con mucha frialdad, que despues pasó á desprecio, hasta llegar la guarnicion á punto de quererle quitar el mando, que bien lo merecia desde el 27 de noviembre en que lo atacó Canalizo. Evitó este desaire marchándose á las tres de la mañana del día 2 de junio, acompañado de diez dragones y dos oficiales, dejando en su lugar á su dignísimo compañero *D. Ignacio Escalada*. Sabida por Arista su fuga, destacó una partida que le siguiese por el camino de *Cabo Rojo*; pero inútilmente, porque parece que á su caballo le habian salido alas como al Pegaso, ó rocinante de *D. Quijote* la noche de la aventura del muerto. Entre tanto el cónsul inglés, *Mr. Crawford*, se presentó á nombre del vecindario ofreciendo capitular si se le daban garantías; ofrecióselas Arista, y suspendió las hostilidades mientras se ajustaba el convenio, como se verificó, sometiéndose Escalada al gobierno, y lo mismo Urrea en el caso de que quisiera pasar por él, pues estaba ausente y se aprovechaba de este beneficio (como sucedió). Sabiendo Arista que la guarnicion no tenia qué comer aquel día, pues los productos del puerto se los habian rapiñado los cabecillas, (como lo tenian de costumbre) y temiendo que por impulsos de la miseria cometiesen algunos excesos, convino en que el gobierno pagase la cantidad de cuatro mil pesos de los derechos que ingresaran en aquella aduana. Los comerciantes proporcionaron esta suma que se distribuyó, y además doscientos despues, invertidos en proteger algunos que se quedaron olvidados en el reparto.

En la noche del día 4, ántes de ratificarse el convenio, hubo en la plaza un fuerte tiroteo de artillería y fusilería causado entre los mismos de la guarnicion, pues parte de ella no queria pasar por el convenio; pero Escalada logró contener aquel desórden. La efervescencia fué extraordinaria, pues los soldados estaban ébrios y furiosos. Contribuyó al sosiego el batallon de *Ozulama* que no se insubordinó, y permaneció fiel á las órdenes de sus gefes.

A las doce de la mañana ocupó Arista la línea llamada de Santa-Anna y el fortin de Andonaegui; una hora despues la poblacion y la otra línea llamada de la *libertad*. Los sitiados despues de esto se salieron y dispersaron; y para contenerlos se destacaron varias partidas, y aun las fuerzas de mar se pusieron en movimiento para tomar-

les los puntos de su tránsito; prendieron y desarmaron á algunos, pero muchos se fugaron.

El armamento tomado en Tampico fué el siguiente.

Treinta y dos cañones, incluso un obus de siete pulgadas, y dos caronadas de á doce; mil ciento cuarenta y dos fusiles ingleses; trescientos franceses, y de otras fábricas doscientos. Total mil seiscientos cuarenta.

Entre los paisanos que servian de cívicos se halló un abogado que en México llaman *de media tijera*, llamado Ramon Talancon; cuéntase que era de los primeros revolucionarios.

A varios soldados se les dió pasaporte, y lo mismo á varios oficiales; como al coronel *D. Ignacio Martínez*, dejándolos en sus empleos, y el coronel Escalada, el cual venido á México, fué parte integrante de la revolucion de 15 de julio de 1840; pero Dios le cortó los pasos con una fiebre de tres días, y está sepultado en el panteon de Santa Paula, leyéndose sobre la lápida de su sepulcro un epitafio cual pudiera ponerse al mismo Epaminondas. Un *Martin Peraza*, uno de los primeros revolucionarios, * se embarcó, y de él no hace memoria la capitulacion.

La toma de Tampico se debió al oficial Barberena que entregó al gobierno las lanchas que mandaba y dos chalanes. La capitulacion se hizo en el pasó de *Doña Cecilia*, punto célebre en la historia, por la que tambien se hizo allí con la fuerza del general español Barradas.

Por el artículo 2.º de dicho convenio quedaron libres todos los habitantes de Tampico, á excepcion de los que tuviesen causa pendiente; cláusula inútil, pues todos los criminales, bajo este gobierno, quedaron impunes.... Añadióse que no sean *de política*.

Los prisioneros serán comprendidos en la capitulacion: los oficiales y gefes que existan en la plaza de tropa activa, continuarán en ella ó se retirarán. Los milicianos volverán á sus casas. Todos los enfermos en el hospital serán atendidos de los fondos del gobierno hasta su restablecimiento.

Si Urréa ausente se acogiere á la capitulacion, la gozará si contestase prontamente, y con tal de que no permanezca en ningun punto de los ocupados por las fuerzas *federales*.

Los oficiales y tropa que estuviesen fuera de Tampico, podrán acogerse á esta capitulacion.... Si la sombra del general difunto Piedras se paseó en derredor de los que la celebraron, ¿qué diria? Se tornaria quejosa al sepulcro para pedir desde allí al cielo la mas justa venganza, no solo contra sus asesinos, sino contra los que los dejaron impunes.

* Continúa en el oficio en Yucatán.

Dijose por personas inteligentes en estos días, que el valor de las mercaderías que habia en Tampico ascendia á un millon y ochocientos mil pesos: que D. Cayetano Rubio se habia convenido con el gobierno en darle *doscientos mil* por razon de los derechos; que se le admitió la propuesta, y que despues de hecho el convenio dijo que esta suma se le habia de abonar á cuenta de lo que le debia la hacienda pública, y que de este modo se quedó con todo. Si esto es cierto, se representó aqui el apólogo del leon y el cordero, que hecha la presa se tomó una parte por leon, otra por ser mas fuerte, etc. etc.: á tal punto de degradacion habia llegado el gobierno.

Paréceme que leida la precedente relacion me preguntará V., ¿y dónde se hallaba el Sr. Bustamante cuando Arista hizo ese convenio, pues no suena en él su nombre ni intervencion? Igual pregunta hice yo á un senador, el cual me dijo... Se hallaba en Santander á muchas leguas de Tampico. ¿Y qué habia ido á hacer alli S. E? A plañir (me respondió) la muerte de su protector Iturbide en Padilla; muy bien, le dije, me parece que sea agradecido; pero mejor habria estado á la cabeza del ejército, pues las obligaciones de la gratitud personal jamás deben preferirse á las de la justicia. ¿Para esto hizo la nacion tantos gastos en que fuese abundantemente proveido de todo á la campaña como correspondia á un presidente? Haga V. de cuenta... pero mejor será doblar esta hoja. Hablemos de Tampico. Esta ciudad aumenta cada dia en poblacion, es ciudad de estrangeros, es centro del contrabando y de la desmoralizacion. Allí se vive á lo gentil, y cada cual hace lo que se le antoja, ni hay religion, ni hay justicia. La iglesia católica no pasa de un jacal con honores de sala: no hay tres sacerdotes para su numerosa poblacion. El que se muestra religioso es beñado y se le mira como á un ente dañino. El juez que quiere hacer justicia, es luego capitulado, se aprontan las onzas en México y se le hace salir, y si regresa porque se ha indemnizado no tiene segura su vida; así sucedió con uno que poco ántes de llegar á aquella ciudad fué asesinado y lo despavilaron diciendo que eran salteadores. Allí esta perfectamente sistemado el contrabando, el mayor padrastró que tiene el erario. Por este principio allí debe haber anualmente revoluciones, una para espendir el contrabando y otra para introducirlo: ¡Ah! ¡qué sabios fueron en esta parte los españoles no permitiendo mas que dos puertos mayores, Acapulco y Veracruz! Hablemos ya de la ocupacion de Tuxpan, punto ménos en cuanto al contrabando que la plaza de Tampico; mas ántes de hacerlo permitame V. le diga que despues de celebrada en México la toma de esta plaza, y dichose en los periódicos que su capitulacion habia sido... *muy honrosa*, se recibió un parte del Sr. Bustamante en que decia... que iba á *mover-*

se sobre Tampico ¡Válgame Dios y cuanto dió que reir en los cafés este dechado de la movilidad!

OCUPACION DE TUXPAN.

El general Urrea terminó su correria marchándose de Tampico para Tuxpan cuando entendió que su entrega era inevitable: en el rancho de S. Francisco celebró una junta de oficiales en que se acordó que se entregara al general Paredes destinado para atacarlo. La capitulacion que allí se celebró fué ignominiosa para el gobierno, pues se estipuló que Paredes reconocia á Urréa por *general en el pleno goce de su empleo y honores*, y exonerado de toda responsabilidad por sus actos.... Semejante absolucion no la dá ni el mismo papa, porque si V. sabe latin entenderá muy bien estas palabras de S. Agustin esponiendo la Escritura..... *Non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum*, y la pesca que se habia hecho en ambos puertos, á fé mia que no era grano de anís; importaba cientos miles de pesos, y centenares de muchas vidas, viudas y huérfanos miserables reducidos á la horfandad y suma miseria. Hablando de los excesos cometidos por un ex-general Martinez, gefe de esta revolucion, el coronel Romero en oficio de 27 de mayo en *Tancanhuits*, le dice á Arista entre varias cosas, lo siguiente: „Horrorizan, señor general, los crímenes que Martinez ha cometido en estos pueblos desgraciados, en donde ha obligado á los infelices vecinos á *quitarles la camisa* amagándolos con la muerte, cuyo hombre ciertamente no es digno de la consideracion del supremo gobierno, pues no encuentra V. S. mas de clamores y quejas de los infelices habitantes.” Estas mismas quejas y robos de armamentos están confirmadas por el inventario de que remitió cópia el Sr. Bustamante al gobierno, y consta en la Lima núm. 23, tomo 8, de 19 de junio. Para añadir á la ignominia el insulto, tanto Paredes como Urréa suplicaban á Santa-Anna *interpusiese* su influencia en las cámaras para que decretasen una amnistia absoluta para todos los que de cualquiera manera estuviesen comprometidos por sus actos desde la publicacion de la constitucion, ofreciendo Urréa emplear su influjo para con los que se hallasen con las armas en la mano á efecto de que se retirasen á sus casas. El Sr. presidente Santa-Anna no pasó por esto, sino que mandó que se embarcase Urréa por Veracruz para un punto de Europa que deberia fijar, y permanecer allí por seis años á la vista del cónsul mexicano, el cual avisaria de su residencia en él, só pena de que si regresase ántes de concluir dicho término á nuestro territorio perderia todos sus honores y empleos. *

* Esta providencia no solo no fué ejecutada, sino que en 13 de julio del siguiente año se

CONDECORACION DE SANTA-ANNA.

V. sabe muy bien que tomado el punto del Alamo en el departamento de Tejas por este gefe, se trató de establecer una legion de honor para remunerar sus servicios y los de su ejército; mas como hubiese tenido la desgracia de ser prisionero en S. Jacinto, nadie volvió á acordarse de semejante institucion. Volvióse á suscitar la especie con motivo del lanzamiento de los franceses de Veracruz, y entónces el congreso decretó en 11 de febrero de 1839, que además de los premios á que se hicieron acreedores los gefes y soldados en aquella ocasion, el gobierno designase un distintivo de honor que trajese cada uno segun su clase. El ejecutivo dispuso que el del general en gefe fuese una placa al pecho y una cruz de piedras, oro y esmalte con dos espadas cruzadas y una corona de laurel entrelazada en ellas, y por orla este léma.... *Al general Santa-Anna por su heróico valor en 5 de diciembre de 1839, la patria reconocida.* Que se colocase la placa sobre el corazon, y la cruz pendiese de un hojal de la casaca con liston azul celeste. Finalmente, que el supremo gobierno entregara este distintivo como un presente de gratitud á Santa-Anna; mas como en él residiese actualmente el gobierno, y no pudiera por sí mismo donarse esta condecoracion, el consejo de gobierno tomó de su cuenta hacerlo y arreglar el ceremonial de esta funcion. Pasadas comunicaciones á todas las corporaciones para que asistiesen al acto, y arreglado el ceremonial, el Illmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales, obispo electo de Oaxaca, como consejero mas antiguo, le llevó esta condecoracion, y al colocarla en el pecho de Santa-Anna le dirigió una alocucion; hizo lo mismo el vicario capitular de México, hoy arzobispo, y no faltó quien al oirlo le augurase su presentacion para el arzobispado, y salió exacto su vaticinio. Las tropas de la guarnicion marcharon en columna cerca de la casa de Santa-Anna con una batería de cañones y la de la Ciudadela. Los que no vieron de buen ojo este acto, habrán leído en los periódicos que al saberse en Lóndres el triunfo de Santa-Anna en Veracruz, se llenó la casa de nuestro enviado de personas las mas distinguidas que fueron á felicitarlo, siendo tanta la concurrencia de aquel dia que no le dieron momento de reposo. El dueño de la plaza de toros, que á guisa de alquimista tiene su piedra filosofal con que saca oro del estiércol, y acaso hasta del humano que lo convierte en oro, y que se sabe valer de cualquier motivo de regocijo público

puso á la cabeza de la revolucion con Gomez Farias en México, y hoy reúne todos los mandos en Sonora. Condujosele preso á Perote y de allí vino fugado hasta estallar la revolucion.

para aumentar su hacienda, proyectó celebrar la condecoracion de Santa-Anna sacando su retrato en un carro por dicha plaza. Esta novedad anunciada al público llevó á ella multitud de gentes; pero él y los de esta mesnada vieron frustrado el proyecto, pues cayó un aguacero fuertisimo, únicamente sobre la plaza de toros que aguó la fiesta, no habiendo llovido nada, no solo en la ciudad, pero ni aun en las inmediaciones de dicha plaza, por lo que se hizo notable esta ocurrencia.

A la siguiente tarde se anunció con repique general muy prolongado en la Catedral y demás iglesias de México, la *propuesta* * al Papa en primer lugar para el arzobispado sede vacante del Sr. D. Manuel Posada y Garduño, que consagrado despues, hoy la rige felizmente. Salió exacto el vaticinio del que el dia ántes oyó la felicitacion de su boca á Santa-Anna.

INCIDENTE NOTABLE Y PELIGROSO.

Los individuos que formaban el partido de la oposicion no cesaban de solicitar el regreso del Sr. Bustamante, y otros excitaban á Santa-Anna á que cambiase el gobierno por medio de las reformas constitucionales, única tabla (decian) en el naufragio que le quedaba á la pátria para salvarse. El general Cortazar, ofendido de que se hubiese publicado aqui y en Tampico la carta de plácemes á Urréa por sus triunfos en aquel puerto, y á Santa-Anna por el que obtuvo en Acajete, hacia todo esfuerzo con el gobierno para que se decidiese el punto de las reformas; para verificarlo consultó con el consejo de gobierno si haria la iniciativa como paso prévio, y le respondió negativamente. Entre tanto apareció en el Diario del gobierno número 152, tomo 19, un artículo editorial intitulado: *Programa del gobierno sobre reformas de la constitucion*, cuya lectura causó grande alarma. V. sabe muy bien que los artículos editoriales de este periódico oficial, se tienen por producciones del mismo gobierno, enunciadas por este órgano, y en tal concepto, en el de que se sabia que la misma mano habia escrito otro artículo intitulado *El buen sentido*, y que en el periódico *El Mexicano* se habian vertido proposiciones mas avanzadas, el senado hizo que se presentasen los secretarios del despacho en la sesion del 22 de junio para que declarasen quién de ellos era autor del *Programa*: los de relaciones y hacienda dijeron, que por sus secretarías no habia pasado; mas el ministro de la guerra Tornel no pudo negar que él lo habia puesto, pero no como opinion del gobierno, sino como *suya particular*. Fuéronse encima los se-

* Uso de la palabra *proponer* y no *presentar*, porque todavía no está declarado de derecho el patronato á la nacion por la Santa Sede.

nadores *Garza Flores, Torres Torija y Arrillaga*, que le hicieron fuertes reflexiones, y el resultado de la disputa fué que Tornel ofreció al senado que se publicaría y firmaría por los ministros un artículo en que se reprobaba dicho Programa. Por entónces todo calmó; pero despues trajo graves resultados en el supremo poder conservador, de que me encargaré en su respectivo lugar. Habíase prohibido en aquellos días la publicacion del *Correo de los dos Mundos*. El editor, que era un francés, se presentó al ministro Romero reclamándole esta prohibicion; mas le respondió.... La libertad de imprenta es una prerrogativa *concedida á los mexicanos*, V. no lo es, y no puede disfrutar de ella. Si en esta idea se hubiera mantenido firme el gobierno acaso no se habrian hecho reproches alguna vez á la nacion por gente estrangera y allegadiza, que no contenta con disfrutar una hospitalidad generosa, y sacar grandes aprovechamientos del pais, suele tener algunos desmanes de que puede dar testimonio el mismo Sr. Tornel. * Aun en los paises mas clásicos de libertad civil está prohibida esta publicacion, y las que se hacen en los periódicos nacionales por extranjeros están muy vigilados por la policia. ¡Plegue á Dios que el descuido del gobierno en esta parte, ó llámesele condescendencia, no le traiga algun dia compromisos muy serios con los gobiernos extranjeros!

La falta de salud del general Santa-Anna y el abandono en que estaban sus intereses en Veracruz exigian que se retirase á cuidar de ellos y mudar de clima: hallábase muy estenuado y se temia una tisis; trató por lo mismo de salir cuanto ántes. Algunas personas intentaron persuadirlo á que se quedase con el gobierno; pero él respondió, que debía devolver el gobierno á quien lo habia llamado. Demoraba el Sr. Bustamante en llegar, y para acelerar su marcha llamó al general D. Nicolás Bravo, de Chilpancingo. Efectivamente llegó, y prestó el juramento de presidente del consejo de gobierno; mas renunciando el derecho que la constitucion le daba para tomar el gobierno; pero esta renuncia no se le admitió por anticonstitucional; ¡tal es su moderacion!

En la noche del 10 de julio juró en el congreso como presidente interino de la república, y á las cinco de la mañana del día 11 marchó Santa-Anna para Veracruz; anunció su salida la artillería de la Ciudadela.

El día 4 de este mismo mes se anunció la fuga de *Urréa* cuando se le conducia preso al castillo de Perote, lo que se tuvo por una infame

* En la polémica con la *Hesperia* sobre la decantada clemencia del conquistador Cortés y oracion de la fiesta civica que pronunció en la Alameda.

supercheria; tanto mas cuanto que entónces se redoblaron por los periódicos las pretensiones de que las reformas de la constitucion fuesen *radicales*, es decir, que se cambiase el sistema de gobierno, pretension en que andaban varios generales y comandantes, puestos á placer del gobierno, que publicaron sus opiniones por la prensa; hasta Arista hizo su proclama publicada en Tamaulipas en 17 de junio, en que asegura.... Que un congreso reformaría la constitucion, y con meditacion *filosófica y patriotismo* daría una nueva carta propia á nuestras costumbres y necesidades, é impulsaría nuestra marcha social. ¿Cuándo examinaría este señor nuestra constitucion para decir que la necesitábamos... no es nada... *filosófica?*

A las juntas departamentales tambien se les habia tocado la ropa para que pidieran *convencion y reformas radicales*; mas para darle un barniz de legitimidad á esta embrolla, el gobierno pasó á su consejo una iniciativa á fin de que se excitase al supremo poder conservador para que declarase (son sus palabras) que se hagan en las actuales leyes constitucionales todas las reformas convenientes á juicio de la representacion nacional, sin esperar el tiempo prevenido en ellas mismas, y quedando siempre salva la forma de gobierno que rige.

Segundo. Para que durante el tiempo que estas se efectúen designen *la persona* (aquí está el busilis) que se encargue del poder ejecutivo, atendida aun la situacion en que se encuentra la república. México 15 de junio de 1839.—*J. A. Romero*.

Esta excitacion se dirigió á la cámara de diputados y al consejo; este, ántes de consultar lo que se le exigia, asentó como basa que deberían examinarse estas dos proposiciones que se dan por ciertas.

Primera. *Que la constitucion tiene defectos capitales.*

Segunda. *Que la reforma no puede diferirse.*

El análisis que el consejo hizo de esta iniciativa demuestra el desacuerdo en que estaba esta corporacion con el gobierno. El Sr. Bravo procuró transigir esta diferencia, que iba siendo escandalosa, y en materia tan grave, y con la circunstancia de que la firmaba el ministro *Romero*, que era tambien consejero. Acordóse que pasase á las cámaras.

En los pocos dias que gobernó el Sr. Bravo lo hizo á maravilla. Entraba al despacho á las diez de la mañana y salía á las cuatro de la tarde, dejando en corriente todo lo del dia.

SUICIDIO DEL CORONEL YAÑEZ EN LA INQUISICION.

Ocurrió en estos días un hecho escandaloso, y fué que la tarde del 13 de julio, sabiendo el coronel *Yañez* que iba á ser ejecutado por

sentencia dada en su causa, seguida como director de una cuadrilla de salteadores, se degolló él mismo con una navaja de barba para no sufrir la vergüenza de la ejecución. En vano se pretendió curarlo, pues murió en la mañana en que iba á sufrir la pena de garrote. Los amigos de su familia solicitaron que no se presentase al público su cadáver; mas Bravo mandó que se colocase en el patíbulo, como si allí hubiese espiado sus crímenes, para ejemplar escarmiento, como se verificó, y tambien sufrieron la pena de garrote sus cómplices, en número de cinco.

El gobierno de Santa-Anna no careció de defectos; pero todos se los perdonaron gustosos los sensatos á quien en la situación mas deplorable, falto de salud y amputado de un pié, desde el lecho del dolor inspiró confianza á la nacion, reanimó su espíritu, y salvó la pátria en una de las crisis mas terribles en que se viera.—A Dios.



CARTA XIII.

REGRESA EL GENERAL PRESIDENTE A MEXICO.

México 10 de mayo de 1841.

Mi querido amigo.—El 16 de julio salieron las principales corporaciones hasta el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe á recibir y felicitar á este gefe, * formó la guarnicion, se repicaron las campanas, tronó la artillería, y se presentó con el carácter de *triumfador*. Dijo que sus triunfos habian sido *filosóficos*, aunque no lo fueron las balas que á su nombre les mandó Arista á los de Tampico, y aseguró que habia caminado ochocientas leguas, como las que D. Quijote anduvo sobre Clavileño. Lisonjeábase este buen señor de que la revolucion habia concluido por aquellos rumbos. Para convencernos de la exactitud de esta creencia será preciso digamos cómo se verificó la prision de *Lemus* por el teniente de la segunda compañía de Tamaulipas *D. Manuel Menchaca*, como un suceso muy importante á nuestra historia.

El 21 de agosto se encontró *Menchaca* á la otra bonda del rio del Norte, aislado con cincuenta hombres y embarazado el único paso del muelle donde existian las canoas por donde podria pasar. Tenia enfrente á *Lemus* que le excitaba á que se le reuniese, ofreciéndole seguridades. Puesto de acuerdo *Menchaca* con el alcalde de la villa de Guerrero para que juntara los vecinos y protegiera el paso del rio, lo verificó así y rompió el fuego sobre los de *Lemus*, operacion á que tambien contribuyó dicho alcalde con los suyos, es decir, con el vecindario, y por lo que completamente dispersó á los enemigos. **Mar-**

* ¿Qué diferente papel hizo en igual dia al siguiente año! Estas son decoraciones de comedia. ¡Pobre del que no las vé bajo este punto! Chasco se lleva.